



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 66 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220210015500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jorge Eliécer Hurtado Yepes	Arturo Salazar	11/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220210012300	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris		11/05/2021	Auto Rechaza
17873408900220200026900	Procesos Ejecutivos	Formacol S.A.S		11/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17873408900220210013800	Procesos Ejecutivos	Sandra Liliana Rosero Giraldo		11/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Abstiene De Librar Mandamiento De Pago
17873408900220210002700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Diana Milena Fadul Ocampo		11/05/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA STOLTZE ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

60d3f5fb-6be8-4696-93c5-044f64bc3580



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 66 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220180049900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Rogelio Castro Nieto	María Luzdary Ramírez Henao	11/05/2021	Auto Decide - Niega Desistimiento De Las Pretensiones
17873408900220210012000	Procesos Verbales Sumarios	Jenny Alejandra Tobon Gonzalez Y Otro		11/05/2021	Auto Rechaza
17873408900220210009600	Verbales Sumarios	María Liliana Castaño Gallego Y Otro		11/05/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA STOLTZE ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

60d3f5fb-6be8-4696-93c5-044f64bc3580